



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 19 de septiembre de 1995
No. 56

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACUERDO Número A/06/95, que establece la normatividad aplicable a los bienes mostrencos en posesión de la institución y su destino final.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4530, 4534, 922-A1, 924-A1, 925-A1, 4533, 4535, 4524, 4525, 4526, 4527, 920-A1, 921-A1, 4536, 4531, 923-A1, 4520, 4532, 4521, 4528 y 4522.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4518, 4529, 4537, 4519 y 4523.

“ 1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACUERDO número A/06/95, que establece la normatividad aplicable a los bienes mostrencos en posesión de la institución y su destino final.

República; 1o., 3o., 4o. fracciones I y XI, 7o., 10o. y 24o., del Reglamento de la propia ley; y,

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Procuraduría General de la República.

CONSIDERANDO

ACUERDO No. A06/95

ACUERDO QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LOS BIENES MOSTRENCOS EN POSESION DE LA INSTITUCION Y SU DESTINO FINAL.

Que dentro de los planes de programación desarrollo, evaluación y aplicación racional de sus recursos, la Procuraduría General de la República ha detectado el grave problema derivado de los bienes mostrencos que se encuentran dentro de sus instalaciones y se desconoce la causa que dio origen a su actual posesión, a más de ignorarse quién o quiénes hayan sido sus propietarios o poseedores en tiempo anterior.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 2o. fracciones I y II, 10o., 12o., 18o. y 19o. de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la

Por ello, con la finalidad de aplicar racional y eficientemente los recursos humanos, materiales y económicos que actualmente se distraen para el cuidado, conservación y ocupación innecesaria de espacios por parte de los bienes a que se alude,

canalizando su aplicación a las áreas que urgentemente los requieren, a fin de lograr un mejor y mayor desarrollo de las actividades Institucionales, y con la intención de solucionar dicha problemática aplicando al respecto los dispositivos contenidos en el capítulo cuarto, título segundo libro segundo, del Código Civil para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia federal, mismos que proporcionan la solución jurídica adecuada, y como caso de excepción, para darle respuesta a la misma, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El presente Acuerdo establece las normas y procedimientos que deberán observarse en materia de bienes mostrencos y su destino final.

SEGUNDO.- Todo servidor público que en el ejercicio de sus funciones tenga conocimiento de la existencia de algún bien mostrenco, es decir abandonado, que se encuentre en posesión de la Oficialía Mayor, deberá inmediatamente hacerlo del conocimiento de la Dirección General de Control de Bienes Asegurados, la que elaborará el acta administrativa circunstanciada de la recepción, correspondiente, en su carácter de autoridad.

TERCERO.- Todo bien mostrenco que sea puesto a disposición de la mencionada Dirección General y cuya descripción sea posible, se deberá identificar e inventariar sin dilación.

CUARTO.- La Dirección General de Control de Bienes Asegurados deberá elaborar un registro interno de todos los bienes mostrencos de los que tenga conocimiento o, en su caso, de los que le sean puestos a disposición por las áreas que integran esta Procuraduría; asimismo, deberá constatar fehacientemente que dichos bienes, no se encuentran relacionados con averiguación previa, proceso o juicio de amparo alguno.

QUINTO.- Con base en el registro interno a que se refiere el punto que antecede, la Dirección General de Control de Bienes Asegurados con fundamento en el artículo 774 del Código Civil para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia federal, determinará mediante acta administrativa circunstanciada la calidad de bien mostrenco, es decir, abandonado y cuyo propietario se ignore.

SEXTO.- La Dirección General de Control de Bienes Asegurados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 776 de la Ley sustantiva civil en cita, procederá a recabar dictamen pericial de avalúo sobre el valor intrínseco de cada cosa así como a determinar el estado físico actual del bien de que se trate y el daño o deterioro que haya sufrido por causas anteriores o a consecuencia de su abandono e igualmente, los daños y perjuicios que haya ocasionado a la Institución su abandono y permanencia, guarda y cuidado en el lugar donde se encuentre.

SEPTIMO.- Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 778 del Código Civil multicitado, deberá determinarse pericialmente la necesidad de su enajenación, debido a su costoso mantenimiento, o porque ocasione gastos desproporcionados, en relación con el valor real del bien mueble de que se trate.

OCTAVO.- La Dirección General de Control de Bienes Asegurados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 777 del ordenamiento legal antes invocado, procederá a fijar avisos en tres ocasiones con intervalos de diez días y durante un mes, en lugares públicos y en dos periódicos de amplia circulación nacional, anunciándose que al vencimiento del plazo se rematará la cosa si no se presentase reclamante.

NOVENO.- Para el procedimiento respectivo de subasta pública de los bienes mostrencos de que se trate, se deberá observar la normatividad interna, aplicable al caso.

DECIMO.- El producto del remate de esos bienes, se aplicará a resarcir los gastos ocasionados por la guarda y cuidado que de ellos haya realizado hasta ese momento esta Procuraduría.

DECIMO PRIMERO.- No se sacarán a remate y se aplicarán a su uso por esta Procuraduría, en tanto apareciere algún reclamante que acredite derechos de dueño, aquellos bienes que por sus características y condiciones puedan permitir resarcimiento en esa forma de los gastos de guarda y cuidado. En estos casos se dará previo aviso circunstanciado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Controlaría y Desarrollo Administrativo, para los efectos legales a que haya lugar.

TRANSITORIO

UNICO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 28 de julio de 1995.- El Procurador General de la República, Fernando Antonio Lozano Gracia.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 11 de agosto de 1995).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

La C. ESTHER JOLALPA FLORES DE SANCHEZ, promueve ante el H. Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el expediente número 1437/95, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Calvario", que se encuentra ubicado en la población de Acuecomac, municipio de Atenco, Estado de México, por los motivos que se indican, que mide y linda: al norte 11.90 m con calle San Francisco; al sur 15.20 m con callejón Naranja; al oriente 25.24 m con calle Nacional; y al poniente 25.80 m con Manuel González, con una superficie aproximada de 345.37 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de México, y en Toluca, Estado de México, se expiden en Texcoco, México, a los primeros días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.-Rúbrica.

4530.-19 septiembre, 3 y 17 octubre.

MARIA DEL PILAR BUENDIA MAYA, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número de expediente 1438/95, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Tlatelco", ubicado en el barrio de Xochiaca, del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 9.67 m con calle Tlatelco; al sur 9.67 m con Onofre Espino Calix; al oriente 33.00 m con Efrén Buendía Maya; y al poniente 33.00 m con Teresa Buendía Maya, con una Superficie total aproximada de 338.45 metros cuadrados.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días. Dado en Texcoco, Estado de México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

4530.-19 septiembre, 3 y 17 octubre.

TERESA BUENDIA MAYA, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial en Texcoco, México, diligencias de inmatriculación, bajo el número de expediente 1436/95, respecto del terreno de propiedad particular denominado "Tlatelco", ubicado en el barrio de Xochiaca, del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 9.67 m con calle Tlatelco; al sur 9.67 m con Onofre Espino Calix; al oriente 33.00 m con María del Pilar Buendía Maya; y al poniente 33.00 m con Alicia Buendía Maya, con una superficie total aproximada de 338.45 m².

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México. Dado en Texcoco, México, a treinta de agosto de mil noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

4530.-19 septiembre, 3 y 17 octubre.

ALICIA BUENDIA MAYA, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1466/95, relativo a las diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de propiedad particular denominado "Tlatelco", ubicado en el barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 9.67 m con calle Tlatelco; al sur 9.67 m con Onofre Espino Calix; al oriente 33.00 m con Teresa Buendía Maya; al poniente 33.00 m con Encarnación Olivares, teniendo una superficie total de 338.45 m².

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días. Dado en Texcoco, México, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

4530.-19 septiembre, 3 y 17 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número 1435/95.
Primera Secretaría

MARTHA BUENDIA MAYA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlatelco", el cual se encuentra ubicado en el barrio de Xochiaca del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, y cuyas medidas y colindancias son: al norte 9.67 m con calle Tlatelco; al sur 9.67 m con Onofre Espino Calix; al oriente 33.00 m con Efrén Buendía Maya; al poniente 33.00 m con Carlos Buendía Maya, teniendo una superficie total de 338.00 metros cuadrados.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

4530.-19 septiembre, 3 y 17 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

EULALIO BORJA LIRA, promueve información ad perpetuam, en el expediente 745/95, respecto del inmueble denominado "Santa Cruz", con domicilio conocido en Santo Domingo Aztacameca, del municipio de Axapusco, México, del distrito judicial de Otumba, México, que mide y linda: al norte 62.20 m con camino vecinal; al sur 42.00 m con Jesús Borja Garrido; otro sur 28.00 m con José Borja Lira; al oriente 58.10 m con Salomón Borja Rodríguez; al poniente 40.45 m con José Borja Lira; otro poniente 17.50 m con Aurelio Borja, con superficie de 2,734.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a 14 de septiembre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Pasante de Derecho María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

4534.-19, 22 y 27 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADO POR SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, ERNESTO ALEJANDRO OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE.

Por el presente se le hace saber que el señor JOSE ALFREDO ORTIZ OROZCO, en el expediente número 81/94, que se tramita en este juzgado, demanda la usucapión del lote de terreno número 8, de la manzana 107, de la colonia del Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte 20.00 m con el lote 7; al sur 20.00 m con el lote 9; al oriente 10.00 m con lote 23; al poniente 10.00 m con la calle Río Churubusco, con una superficie total de 200 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplazará para que dentro del término de treinta días siguientes en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado por sí, o por apoderado o gestor que puede representarlo a juicio, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.-Rúbrica.

922-A.-19, 29 septiembre y 11 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

En el expediente número 225/94, relativo al juicio ejecutivo Mercantil, promovido por IRMA LAURA DIAZ

HERNANDEZ en contra de ROSA MARIA LINARES RODRIGUEZ Y/O SONIA DOMINGUEZ GOMEZ, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en relación con los artículos 764, 765, 768 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, se señalan las once horas del día veintinueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de un vehículo camioneta marca Chevrolet, tipo Pick-Up de dos puertas, modelo 1991, con motor número MM117892, placas número NCS-859 del Estado de México, color azul metálico claro, con llanta refacción, que presenta la carrocería sin huella de golpes, en buen estado de conservación, con las vestiduras que presentan el deterioro propio de su uso, originales, convocándose postores por medio de edictos que deberá publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CUARENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). Dado en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

924-A1.-19, 20 y 21 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 227/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ZAPATA CAMIONES, S.A. DE C.V., en contra de DISTRIBUIDORA HEYCA, S.A. DE C.V., el C. juez de los autos señaló las doce horas del día tres de octubre del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda, respecto de los bienes muebles:

CAMIONETA	Marca	Ford	Tipo	F350
	Modelo	1988		
	Color	Blanca con caja de carga		
	Serie	AC3FR55776		
	Placas	LU3749		

Por lo que de acuerdo en que se encuentra y al valor comercial en el mercado esta unidad tiene un valor N\$30.000.00 (TREINTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

CAMIONETA	Marca	Ford	Tipo	F350
	Modelo	1988		
	Color	Blanca con caja de carga		
	Serie	AC3749		
	Placas	LJ3749		

Por lo que de acuerdo al estado en que se encuentra y al valor comercial en el mercado esta unidad tiene un valor de N\$30.000.00 (TREINTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Se convocan postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (SESENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo rendido en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad de Tlalnepantla, México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado. Dado el presente a los quince días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.-Rúbrica.

925-A1.-19, 20 Y 21 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Primera Secretaría.

En el juicio verbal, sobre terminación de co propiedad número 1077/95, promovido por MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ ESTRADA, en contra de AUSTREBERTA SANCHEZ ESTRADA. El C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las trece horas del día trece de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Un inmueble ubicado en Filiberto Gómez Número 207, colonia Hipico en Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 22.00 m con Ladislao Sánchez Guadarrama, al sur: 22.00 m con Sofía Carreño, al oriente: 14.50 m con Odilón López Hernández, al poniente: 14.50 m con Juan Dimas Islas, con superficie de 319.00 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: tomo 16, libro 1o., sección 1a., fojas 34, partida 3061, de fecha 31 de enero de 1968, debiendo servir de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por dos veces de siete en siete días. Se Convocan Postores. Toluca, Estado de México, a 15 de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.-Rúbrica.

4533.-19 y 28 de septiembre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

COSME GALLEGOS MONROY, promueve ejecutivo mercantil, en contra de GORGONIO ESPEJEL GARCIA, en el expediente número 174/93, El Ciudadano Juez dictó un auto que dice: "... Se señalan las diez horas del día veinticuatro de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, debiendo anunciar su venta previamente en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, así como en el Juzgado en donde se actúa, insertando el edicto correspondiente en los estrados del mismo Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., rematándose el mismo en almonedas públicas al mejor postor, citese a los acreedores en el presente juicio.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, Otumba, México, a siete de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Jandete Pérez.-Rúbrica.

4535.-19, 22 y 27 septiembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Se hace de su conocimiento al público en general, a los herederos o parientes colaterales que la C. GEORGINA MEZA AMADOR, por su propio derecho, en fecha diez de junio de mil novecientos noventa y cuatro, denunció la sucesión intestamentaria a bienes de MAGDALENA AMADOR ROCHA, ante éste Juzgado, misma que se radicó bajo el expediente 1099/94, por auto de fecha cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, publicándose los presentes edictos

para el efecto de que persona o personas que se crean con mejor derecho a heredar, comparezcan ante éste juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días haciendo de su conocimiento que MAGDALENA AMADOR ROCHA, falleció el día cuatro de junio de mil novecientos noventa y tres en la ciudad de México, Distrito Federal y quien vivió en unión libre con el señor GUILLERMO MEZA REYES, y de dicha unión se procreó únicamente a la denunciante GEORGINA MEZA AMADOR, que el último domicilio del autor de la sucesión lo fue en calle de Libertad número 73 de la ciudad de Amecameca, México.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por dos veces de siete en siete días. Expidiéndose en Chalco, México, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.-Rúbrica.

4524.-19 y 28 septiembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente: 1445/94.

SEÑOR JOSE INES MORALES O QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA.

MARIA LETICIA MORALES MARQUEZ, ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, le demanda la usucapión, respecto de una fracción del terreno denominado Chapola, ubicado en el pueblo de San Bernardino, municipio y distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 29.62 m con Norma Valverde Morales y José Morales Pérez, al sur: mide en dos partes, la primera en 4.50 m con Herminio Morales Rosano, en otra parte mide 25.12 m con Ma. del Carmen Morales Rosano, al oriente: 11.60 m con cerrada Venustiano Carranza, y al poniente: mide en dos partes, la primera en 5.40 m con José Morales Rosano y en otra parte 3.58 m con Herminio Morales Rosano, con una superficie total de 282.78 m2. El Ciudadano Juez admitió la demanda y como la parte actora ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a éste juzgado a dar contestación a la demanda, con el apercibimiento de que si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en rebeldía, teniéndose la demanda por contestada en sentido negativo, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Texcoco, México. Se expide en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.-Rúbrica.

4525.-19, 29 septiembre y 11 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

En el expediente número 384/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y OTROS, en su calidad de endosatarios en

procuración de la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DE ATLACOMULCO S.A. DE C.V., en contra de LUIS JAVIER MONTIEL GONZALEZ, se señalan las trece horas del día veinte de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del siguiente bien inmueble. Terreno ubicado en Santiago Maxda, municipio de San Andrés Tzimilpan, distrito judicial de Jilotepec, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 60.00 m con Margarito García Plata, al sur: 60.00 m con camino vecinal, al oriente: 80.00 m con camino vecinal, al poniente: 80.00 m con Esteban Cesario, con una superficie total de 4,800.00 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Jilotepec, México, asiento 433, volumen XVII, libro primero, sección primera de fecha tres de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado de Jilotepec, México, convóquense a postores y cítese a acreedores para la celebración de la misma y en virtud de que el inmueble a rematar se encuentra fuera de esta jurisdicción, con los insertos necesarios girase alento exhorto al Juez Civil de Jilotepec, México, para que en auxilio de las labores de éste juzgado se sirva realizar la publicación de los edictos respectivos en la tabla de avisos de ese lugar, sirviendo de base para la misma la cantidad de N\$ 4,800.00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). El Oro de Hidalgo, México, a trece de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Eliseo Cruz Garcés.-Rúbrica.

4526.-19, 22 y 27 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1010/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de E.M. IMPRESORES, S.A. DE C.V., Y MARIA CONSUELO AVILA CASTRO, se señalaron las once horas del día diez de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate del siguiente bien: 1.-Máquina Automática Heidelberg, modelo GTO-52 tipo Offset, tamaño 35 X 52 cm., con número de serie 675 614 E. con dispositivo para foliar, motor eléctrico trifásico de 220 volts con accesorios normales año 1982. 2.-Máquina Automática Original Heidelberg, modelo K.O.R.D., tamaño 46 cms. X 64 cm., con número KORD 328092, con motor eléctrico trifásico de 220 volts, con fuerza motriz de 5 H.O., con accesorios y herramienta completa año 1969. 3.-Máquina Guillotina marca Krause modelo A 82 MHN, con número de serie 316 248, luz de corte 82 cm., altura de carga 10 cm., con escuadra y pizón para tiras estrechas de presión hidráulicas con dos cuchillas de corte, motor eléctrico con accesorios normales y herramienta completa año 1968. 4.-Cámara para artes gráficas rept master, con número 57=21802, con bomba de vacío manual, iluminación por medio de dos lámparas de gas con escalas para el ajuste de reloj, para dar tiempo de exposición objetivo de 15 cm., y objetivo de 21 cm., de distancia focal, año de 1968. 5.-Marco de vacío, marca NU ARC, modelo FT 26-25507, modelo 35 C 68-26, con lámpara de arco, bomba de vacío, extractor de aire, tamaño útil de 58 cms., X 68 cms., se les asignó un valor de N\$ 305,300.00 NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

El C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a travez de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de éste juzgado por tres veces dentro del término de tres días,

convocando para tal efecto a postores, citando a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad antes mencionada, designada por los peritos nombrados en autos.-Doy fe.-Toluca, México, a 8 de septiembre de 1995.-C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdez.-Rúbrica.
4527.-19, 20 y 21 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

C. ARREOLA FLORES MARIA DE LOURDES.

En el Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Cuautitlán, México, se encuentra radicado un juicio de divorcio necesario en el expediente número 336/95, promovido en su contra por LOPEZ BELTRAN JULIO CESAR, en el cual se le reclama: a).-La disolución del vínculo matrimonial que nos une a la fecha, b).-La guarda y custodia de mis menores hijos de nombres TANIA MARLENE Y DIANA SARAHÍ de apellidos LOPEZ ARREOLA la que solicitó me sea otorgada en sentencia definitiva, c).-El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio, y toda vez que se desconoce su actual domicilio, el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar dictó un auto mediante los cuales se le hace saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación y previéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por lista y Boletín Judicial, así mismo se fija en la puerta de éste Tribunal, una copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y otro de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cuautitlán, México, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rosa Ileana Chavelas Valencia.-Rúbrica.
920-A1.-19, 29 septiembre y 11 octubre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1419/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HUMBERTO FRANCISCO REYNALDO LOPEZ RAY, en contra de EMMA GUERRERO DE RIZO Y EMMA LILIANA RIZO VELAZCO, se han señalado las doce horas del día dieciocho de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate respecto de la casa habitación de dos niveles, ubicada en la manzana B, lote 26, calzada Miguel Hidalgo, Plan de Guadalupe Cuautitlán Izcalli, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON SETECIENTOS SESENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado. Se Convocan Postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de éste juzgado por tres veces dentro de nueve días. Se expide en Cuautitlán, México, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.
921-A1.-19, 22 y 27 septiembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

MANUEL FRANCISCO OVIEDO SANCHEZ.

FELIPE SALAUZ RODRIGUEZ, en el expediente 950/95, que se tramita en éste juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno 1, manzana 5, colonia Estado de México, de ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 10.75 m con Séptima Avenida, al sur: 10.75 m con lote 02, al oriente: 10.00 m con calle 6, al poniente: 10.00 m con fracción del mismo lote, con superficie de 107.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndose saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Fijese además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Gregorio A. Ochoa Alvarez.-Rúbrica.

922-A1.-19, 29 septiembre y 11 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

SECUNDINO ALFARO BLANCAS, promueve en el expediente 553/95, relativo a las diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Melgas Largas", ubicado en Santa Bárbara, del municipio de Otumba, México, con superficie de: 1,361.25 m², que mide y linda: al norte: 32.05 m con Manuel Mendoza Espinoza, un segundo norte: 25.00 m con Manuel Mendoza Espinoza, al sur: 55.00 m con camino vecinal, al oriente: 31.50 m con carretera, al poniente: 15.00 m con Federico Espinoza Espinoza, ahora Guillermo Meraz, un segundo poniente: 16.50 m con Manuel Mendoza Espinoza.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.-Otumba, México, a 9 de agosto de 1995.-Doy fe.-C secretario de Acuerdos, P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

4536.-19 septiembre, 3 y 17 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente Núm. 609/95, ANTONIA CASTILLO MORENO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado "Tlalenco", ubicado en Santa María Huexoculco, México, con una superficie aproximada de: 2562.50 m², y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 101.50 m colinda con el señor Margarito Estrada; al sur: 104.00 m colinda con el señor Diego Villalpando; al poniente: 25.00 m colinda con callejón de belleza; al oriente: 25.00 m colinda con la señora Francisca Abad R.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se edite en la ciudad de Toluca, México - Dados en Chalco, México, a los 5 días del mes de septiembre de 1995.-Doy fe.-C. Primer secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.-Rúbrica.

4531 -19 septiembre, 3 y 17 de octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Expediente Núm 955/95-2.
Segunda Secretaria

ERNESTO DAVID NUÑEZ GUAJARDO
DIVORCIO NECESARIO

El C. juez primero de lo familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha 8 de septiembre del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por CLAUDIA CRISTINA LALANNE KERSTEN. A).-La disolución del vínculo matrimonial que nos une. B).-La pérdida de la Patria potestad de nuestro menor hijo de nombre DAVID NUÑEZ LALANNE, quien actualmente cuenta con la edad de cinco años. C).-La pérdida de la guarda y custodia de nuestro menor hijo señalando en la prestación que antecede. D).-El pago de gastos y costos que se generen en el presente juicio, por tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.-Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 15 de septiembre de 1995.-C. Segundo secretario de Acuerdos, P.D. Guillermo Alva Morales.-Rúbrica.

923-A1.-19, 29 septiembre y 11 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. SUCESION INTESTAMENTARIA DEL SEÑOR CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR SU ALBACEA LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN Y DECLARATORIA DE HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE, JUSTINO, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, JAVIER MUÑOZ ANAYA.

SOFIA MARTINEZ GARCIA, les demanda en el expediente número 961/95, en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 178, de la colonia El Sol de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con el lote 24, al sur: 20.00 m con el lote 26, al oriente: 10.00 m con la calle 2, y al poniente: 10.00 m con el lote 11, con una superficie total de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, en el Estado de México, quedando en la secretaría de este H. Juzgado a su disposición las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Se expide el presente a los 21 días del mes de agosto de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

922-A1.-19, 29 Septiembre y 11 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. MANUEL FRANCISCO OVIEDO SANCHEZ

EFREN RODRIGUEZ SALAUZ, en el expediente marcado con el número 948/95, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, respecto de una fracción del lote de terreno número uno de la manzana cinco de la colonia Estado de México, de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.75 m con séptima avenida; al sur: 10.75 m con el lote 02, al oriente: 10.00 m con fracción del mismo lote; al poniente: 10.00 m con el lote 28, con una superficie total de: 107.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad.-Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 15 de agosto de 1995.-Doy fe.-C. segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescencio Villalva Ronderos.-Rúbrica.

922-A1.-19, 29 septiembre y 11 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente Núm. 609/95, ANTONIA CASTILLO MORENO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del

inmueble denominado "Tlalenco", ubicado en Santa María Huexoculco, México, con una superficie aproximada de: 2562.50 m², y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 101.50 m colinda con el señor Margarito Estrada; al sur: 104.00 m colinda con el señor Diego Villalpando; al poniente: 25.00 m colinda con callejón de belleza; al oriente: 25.00 m colinda con la señora Francisca Abad R.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México.-Datos en Chalco, México, a los 5 días del mes de septiembre de 1995.-Doy fe.-C. Primer secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.-Rúbrica.

4531.-19 septiembre, 3 y 17 de octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Expediente Núm. 955/95-2.
segunda secretaría

ERNESTO DAVID NUÑEZ GUAJARDO
DIVORCIO NECESARIO

El C. juez primero de lo familiar del distrito judicial de Tlalnepanla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha 8 de septiembre del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por CLAUDIA CRISTINA LALANNE KERSTEN. A).-La disolución del vínculo matrimonial que nos une. B).-La pérdida de la Patria potestad de nuestro menor hijo de nombre DAVID NUÑEZ LALANNE, quien actualmente cuenta con la edad de cinco años. C).-La pérdida de la guarda y custodia de nuestro menor hijo señalando en la prestación que antecede. D).-El pago de gastos y costos que se generen en el presente juicio, por tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.-Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 15 de septiembre de 1995.-C. Segundo secretario de Acuerdos, P.D. Guillermo Alva Morales.-Rúbrica.

923-A1.-19, 29 septiembre y 11 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el expediente número 348/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, redicado en el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, promovido por Hernández Lolera Alfredo, en su carácter de actor y por conducto de la Licenciada Ma. Rebeca Rodríguez Serrano, como endosatarias en procuración, en contra de Margarita Olivares Nieto, el ciudadano juez de los autos señala las 14.00 horas del día 29 de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto del vehículo embargado que es marca Volkswagen, sedan, color blanco, modelo 1990, motor AF107995, SERIE 11/0072884, placas de circulación nbl 534.

Y para los siguientes edictos deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del estado y en la puerta del juzgado de actuación, convocándose postores, sirviendo de base coc precio para el remate la cantidad de NUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 MN -Se expiden en Texcoco, México, a los 14 días del mes de septiembre de 1995 -Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

4520 -19 20 y 21 septiembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente: 578/95, BENITO HERNANDEZ CARDENAS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado "San Lucas Atlixco", ubicado en la población de Amecameca, Estado de México con una superficie aproximada de: 1,114.75 m², y las siguientes medidas y colindancias, al norte: 51.00 m con calle privada, al sur: 40.00 m con propiedad privada, al oriente: 27.00 m con carretera Huehuecalco Amecameca, y al poniente: 24.50 m con lote número 3.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México.-Dados en Chalco, México, a los 18 días del mes de agosto de 1995.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

4532.-19 septiembre, 3 y 17 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el juzgado primero civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 1230/995, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria promovido por EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA, de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en San Marcos Yachihuacaltepec, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en siete líneas, la primera: 12.85 m, la segunda: 9.50 m, la tercera: 0.75 m, la cuarta: 5.95 m, la quinta: 16.81 m, la sexta: 2.55 m y la séptima: 24.75 m con Raúl Arriaga Aguirre, al sur: 65.07 m con carretera a San Marcos Yachihuacaltepec, Méx., al oriente: 97.34 m, con camino a la Junta Local de Caminos J.L.C., al poniente: 50.23 m, con Raúl Arriaga Aguirre, con una superficie aproximada de: 3,888.54

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces dentro de tres días.-Toluca, México, a 7 de septiembre de 1995.-Doy fe.-El C. Primer Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

4521.-19, 22 y 27 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 3131/1991, Ejecutivo Mercantil, BANCO INTERNACIONAL, S.A., contra TEODORO SERRANO TREJO, décima octava almoneda, 11.00 horas, 12 de octubre del año en curso: predio rústico de cultivo de temporal denominado "Falda

del Cerro Cuate", con domicilio conocido en la jurisdicción del municipio de Capulhuac, México, norte: 64.30 m con Eligio Serrano Trejo, sur: 80.18 m con Andrés Serrano Trejo, oriente: 40.32 m con Carlos López, poniente: 44.30 m con Inocente Catzoli. Superficie 3,056.50 m². JUEGO DE CARDAS marca Whitin, con serie 365018 modelo C 1936, maquinaria de modelo antiguo, color verde, sin comprobar su funcionamiento. JUEGO DE CARDAS marca Whitin, con serie 341010, modelo 1934, maquinaria de modelo antiguo, en color verde, sin comprobar su funcionamiento. VELOZ marca Howard, modelo 1899, 120 husos, maquinaria de modelo antiguo, en color verde, sin comprobar su funcionamiento. VELOZ marca Howard, modelo 1899, 52 husos, maquinaria de modelo antiguo, en color verde. VELOZ marca Howard, Bouffouhg, modelo 1909, 180 husos, maquinaria de modelo antiguo en color verde, sin comprobar su funcionamiento. ABRIDOR DE LANA marca Sargent's Son's, modelo 1925, serie 219, maquinaria antigua, color verde, sin comprobar su funcionamiento. CONERA marca Kenwort, modelo 1960, maquinaria de modelo antiguo, en color verde, sin comprobar su funcionamiento. RECUPERADOR de lana marca Sargent's, modelo 1925, maquinaria de modelo antiguo, en color gris, sin comprobar su funcionamiento. BASE: SEIS MIL DOSCIENTOS SEIS NUEVOS PESOS CON 67/100 MN - Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado, así como en las del juzgado civil de primera instancia de Tenango del Valle, México.-Dado en el palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 11 días del mes de septiembre de 1995.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

4528 -19 septiembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JOSE ALFONSO SALVADOR SANCHEZ, promueve en el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México diligencias de inmatriculación, bajo el número de expediente 362/95, respecto del inmueble de común repartimiento denominado "Tezcazonco", ubicado en calle Zopiloto sin número, en la cuarta demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc, perteneciente al distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 34.00 m linda con León Moreno, actualmente con Elizabeth Martínez del Castillo; al sur: 35.00 m y linda con Carmen Cárdenas de Rodríguez; al oriente: 18.00 m y linda con calle Zopiloto y al poniente: 18.00 m y linda con Juan Gravos Espinosa, actualmente con Carlos Baeza Herrera, teniendo una superficie aproximada de: 612.00 m².

Para su publicación publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, que se edite en esta ciudad o en el Valle de México.-Dado en Texcoco, Estado de México, a los 21 días de agosto de 1995.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

4522.-19 septiembre, 3 y 17 octubre

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 7050/326/95, ARISTEO BELLO BALIEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Luis Procuna, lote 7, manzana 1, Col. San Isidro, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte 9.27 m con lote 6; sur 8.92 m con calle Luis Procuna; oriente 18.16 m con Andador Alberto Baena; poniente 18.14 m con lote 8, superficie aproximada de 165.13 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de agosto de 1995.-Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4518.-19, 22 y 27 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 692/95, JOEL ESPERILLA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte 45.70 m con camino vecinal; sur 41.00 m con los señores Simón López Rosales y Agripina Santa (antes), (ahora) Reyes López Santana; oriente 165.00 m con Isabel Esperilla y Ramiro Benítez; poniente 145.00 m con Isidro Zúñiga Barrera (antes), (ahora) Isabel Esperilla; superficie aproximada de 5,719.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 14 de septiembre de 1995.-Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4529.-19, 22 y 27 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 14384/428/95, C. MELCHOR LANDEROS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Xochiquetzal, predio Tecaztitla, calle Jilgueros, manzana 07, lote 10, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte 15.00 m con lote número 11; al sur 15.00 m con lote número 09; al oriente 8.00 m con lote número 19; al poniente 8.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Jilgueros, superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de septiembre de 1995.-Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4537.-19, 22 y 27 septiembre.

Exp. 14380/424/95, C. RICARDO GONZALEZ USCANGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Secc. Tonatiuh, predio Tetetla III, calle Tecalco, manzana "C", lote 10, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte 14.81 m con lote número 11; al sur 14.94 m con lote número 09; al oriente 7.78 m con lote número 33; al poniente 8.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Tecalco, superficie: 117.36 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de septiembre de 1995.-Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4537.-19, 22 y 27 septiembre.

Exp. 14379/423/95, C. SALVADOR ANGELES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tonatiuh, predio Tepetzingo Chico, calle sin nombre, manzana 03, lote 16, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte 7.00 m con lote número 08; al sur 7.00 m con calle sin nombre; al oriente 17.15 m con lote número 17; al poniente 17.15 m con lote número 15, superficie: 120.05 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de septiembre de 1995.-Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4537.-19, 22 y 27 septiembre.

Exp. 14386/430/95, C. BARTOLO SANDOVAL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Embajada, predio Majada, calle Embajada de Marruecos, manzana 1, lote 07, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte 10.00 m con propiedad privada; al sur 10.00 m con calle sin nombre; al oriente 12.00 m con calle sin nombre; al poniente 12.00 m con lote número 06, superficie: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de septiembre de 1995.-Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4537.-19, 22 y 27 septiembre.

Exp. 143851429195, C. FIDEL CHAVEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Secc. Xochiquetzal, predio Tecaztitla, calle Zenzontie, manzana 5-A, lote 04, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte 14.50 m con lote número 05; al sur 14.50 m con calle sin nombre, actualmente calle Mirlo; al oriente 7.85 m con lote número 03; al poniente 7.85 m con calle sin nombre, actualmente calle Zenzontie, superficie: 114.00m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Tlaineapantia, México, a ó de septiembre de 1995.-Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4537.-19, 22 y 27 septiembre.

Exp. 14387/431/95, C. CONCEPCIONZAVALA VILLAFUERTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Secc. Tonatiuh, predio Tepetzingo Chico, manzana 02, lote 20, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte 17.15 m con lote número 19; al sur 17.15 m con lote número 21; al oriente 7.00 m con calle sin nombre; al poniente 7.00 m con lote número 03, superficie: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlaineapantia, México, a --- de septiembre de 1995.-Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4537.-19, 22 y 27 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 631/95, C. AMADO MARQUEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en calle Amargura y Juan B. Enciso, barrio de Atenanco Nextlalpan, Estado de México, mide y linda: al norte 141.00 m con Viviano García y Leonor González, fracción 70.50 m con calle; al sur 141.00 m con Viviano García y Leonor González, fracción 7.50 m con Leonor González; al oriente 116.50 m con calle, fracción 122.00 m con Silvano Márquez Trejo; al poniente 139.50 m con, fracción 134.00 m con Concepción Pacheco y Humberto J., superficie aproximada de 9,041.62 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a --- de septiembre de 1995.-Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4537.-19, 22 y 27 septiembre.

Exp. 630/95, C. TOMAS MENDOZA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el barrio de San Antonio, calle Venustiano Carranza, Hueyoptla, Estado de México, mide y linda: al norte 40.00 m con Amador; al sur 38.00 m con Tomás Mendoza Juárez; al oriente 22.80 m con calle pública; al poniente 22.70 m con Mateo Ruiz, superficie aproximada de 1,082.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a --- de septiembre de 1995.-Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4537.-19, 22 y 27 septiembre.

Exp. 629/95, C. JULIAN BENEDICTO PONCE SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en barrio Huicalco, Avenida Zaragoza y Callejón Iturbide Hueyoptla, Estado de México, mide y linda: al norte 99.60 m con Avenida Zaragoza, fracción 28.20 m con Avenida Zaragoza; al sur 87.30 m con Callejón de Iturbide, fracción 25.30 m con Callejón de Iturbide; al oriente 66.00 m con Carlota Bravo Mendoza, fracción 66.00 m con Carlota Bravo Mendoza; fracción 47.00 m con Miguel Gudíño Cruz, superficie aproximada de 1,462.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a --- de septiembre de 1995.-Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4537.-19, 22 y 27 septiembre.

Exp. 634/95, C. JULIAN BENEDICTO PONCE SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Huicalco, calle Galeana, Hueyoptla, Estado de México, mide y linda: al norte 34.00 m con propiedad de Simón Ramírez; al sur 28.50 m con Casilda Cruz Pérez; al oriente 17.50 m con Simón Ramírez; al poniente 17.00 m con Callejón Público, superficie: 539.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a --- de septiembre de 1995.-Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4537.-19, 22 y 27 septiembre.

Exp. 632/95, GUADALUPE JACOBO SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Francisco I. Madero, en el municipio de San Andrés Jalisco, mide y linda: al norte 20.00 m con José E. Estrada; al sur 20.00 m con José E. Sánchez M.; al oriente 20.00 m con Federico Payne Roa; al poniente 20.00 m con callejón privado, superficie de 400.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a --- de septiembre de 1995.-Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4537.-19, 22 y 27 septiembre.

Exp. 635/95, C. JOSE CARLOS TAPIA ROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Profr. Isidro González, en el municipio de Jalisco, mide y linda: al norte 25.50 m con Juana Tapia Roa; al sur 27.00 m con Ana María Cabrera D. y Francisco Cabrera D.; al oriente 38.00 m con Juana Tapia Roa y privada; al poniente 38.00 m con Santiago Arizmendi, superficie: 988.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a --- de septiembre de 1995.-Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4537.-19, 22 y 27 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 10897/95, EVANGELINA BIBIANA RAMIREZ ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación General Anaya s/n., barrio de Coaxustenco, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca,

mide y linda: norte 9.00 m con Rufino Mondragón P.; sur 9.00 m con andador sin nombre; oriente 16.00 m con Evangelina B. Ramírez Arzate; poniente 16.00 m con Elena García León, superficie aproximada de 144.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de septiembre de 1995.-Lic. María Isabel López Robles.Rúbrica.

4537.-19, 22 y 27 septiembre.

Exp. 10891/95, MOISES ELIAS MONTES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 20 de Noviembre s/n, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte 22.50 m con Avenida 20 de Noviembre; sur 22.50 m con Cipriano Sánchez Peralta; oriente 9.00 m con Cipriano Sánchez Peralta; poniente 9.00 m con calle Privada 20 de Noviembre, superficie aproximada de 202.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de septiembre de 1995.-Lic. María Isabel López Robles.Rúbrica.

4537.-19, 22 y 27 septiembre.

Exp. 10892/95, RAUL CHAVEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo No. 702-1, barrio de Coaxustenco, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte 28.13 m con Familia Hernández Serrano; sur 4.85, 28.13 m con pasillo de entrada particular; oriente 10.00 m con Ramona Chávez Serrano; poniente 10.00 m con calle 5 de Mayo, superficie aproximada de 281.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de septiembre de 1995.-Lic. María Isabel López Robles.Rúbrica.

4537.-19, 22 y 27 septiembre.

Exp. 10893/95, DIEGO ALVAREZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación General Anaya s/n., barrio de Coaxustenco, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte 18.00 m con andador sin nombre; sur 18.00 m con Aniceto Gutiérrez; oriente 16.00 m con Ayda Sonia Sánchez Reyes; poniente 16.00 m con Francisca Inés León de Medina, superficie aproximada de 288.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de septiembre de 1995.-Lic. María Isabel López Robles.Rúbrica.

4537.-19, 22 y 27 septiembre.

Exp. 10894/95, AYDA SONIA SANCHEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble

ubicado en Prolongación General Anaya s/n., barrio de Coaxustenco, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte 9.00 m con andador; sur 9.00 m con Tomás Carrillo, oriente 16.00 m con Ayda Sonia Sánchez Reyes; poniente 16.00 m con Diego Alvarez Castillo, superficie aproximada de 144.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de septiembre de 1995.-Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

4537.-19 22 y 27 septiembre.

Exp. 10895/95, AYDA SONIA SANCHEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Coaxustenco, Metepec, municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: norte 9.00 m con andador; sur 9.00 m con Tomás Carrillo; oriente 16.00 m con Kinder; poniente 16.00 m con Ayda Sonia Sánchez Reyes, superficie aproximada de 144.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de septiembre de 1995.-Lic. María Isabel López Robles.Rúbrica.

4537.-19, 22 y 27 septiembre.

Exp. 10896/95, BARDOMIANO ANGEL MARTIÑON HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación General Anaya s/n., barrio de Coaxustenco, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte 17.00 m con María de la Merced Gutiérrez y Gustavo Verdeja E.; sur 17.00 m con andador; oriente 16.00 m con Luis Barrueta Moreno; poniente 16.00 m con propiedad particular, superficie aproximada de 272.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de septiembre de 1995.-Lic. María Isabel López Robles.Rúbrica.

4537.-19, 22 y 27 septiembre.

Exp. 10898/95, EVANGELINA BIBIANA RAMIREZ ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación General Anaya s/n., barrio de Coaxustenco, Metepec, Municipio de Metepec, distrito de toluca, mide y linda: norte 9.00 m con Delfino López A.; sur 9.00 m con andador sin nombre; oriente 16.00 m con Kinder; poniente 16.00 m con Evangelina B. Ramírez Arzate, superficie aproximada de 144.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de septiembre de 1995.-Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

4537.-19, 22 y 27 septiembre.

**REGISTRO PUBLICA DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 14381/425/95, C. MARIA DE LOS ANGELES SILVA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Mactezuma, predio La Joya, calle Ochpaniztle, manzana 01, lote 11-A, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda, al norte: 7.60 m con lote número 11-B, al sur: 6.30 m con calle sin nombre, actualmente calle Ochpaniztle, al oriente: 15.00 m con calle sin nombre, al poniente: 15.00 m con lote número 11, superficie aproximada de: 104.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4537.-19, 22 y 27 septiembre.

Exp. 14383/427/95, JOSE LUIS OLVERA IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Santa Cruz Y, cerrada de Cedros S/N. del pueblo de Santa Maria Chic., mide y linda, al norte: 12.20 m con Miguel Pulido, actualmente cerrada de Cedro, al sur: 12.20 m con tercera cerrada de Santa Cruz, al oriente: 12.20 m con Braulio Silva, al poniente: 12.20 m con Lucas Dimas Hernández, superficie aproximada de: 146.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4537.-19, 22 y 27 septiembre

Exp. 14388/432/95, C. ABEL MUÑOZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección La Nopalera (R.C.), manzana 7, lote 34, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, Estado de México, mide y linda, al norte: 15.00 m con lote 35, al sur: 15.00 m con lote 33, al oriente: 8.00 m con lote 8, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre., superficie aproximada de: 120.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4537.-19, 22 y 27 septiembre.

Exp. 14396/440/95, C. MONICA CALDERON VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Xochiquetzal, predio Tecazitla, calle Zenzontle, manzana 5-A., lote 06, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda, al norte: 14.50 m con lotes 7 y 8, al sur: 14.50 m con lote número 05, al oriente: 7.85 m con lote número 03, al poniente: 7.85 m con calle sin nombre, actualmente calle Zenzontle, superficie aproximada de: 114.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4537.-19, 22 y 27 septiembre.

Exp. 14395/439/95, C. GABRIEL CAMARGO MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Tonatiuh, predio Xacalco, calle Avenida Tonatl, manzana 02, lote 10, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda, al norte: 7.50 m con Avenida Principal, actualmente avenida Tonatl, al sur: 7.50 m con lote 02, al oriente: 16.00 m con lote número 11, al poniente: 16.00 m con lote número 01, superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4537.-19, 22 y 27 septiembre

Exp. 14394/438/95, C. MARIA DEL SOCORRO LIMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Embajada, predio Santa Cruz, III calle Embajada de Chile, manzana 02, lote 12, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda, al norte: 7.00 m con lote número 05, al sur: 7.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Embajada de Chile, al oriente: 17.50 m con lote 11, al poniente: 17.50 m con lote 13, superficie aproximada de: 122.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4537.-19, 22 y 27 septiembre

Exp. 14393/437/95, C. MIRNA MORALES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección La Nopalera (G.F.), manzana 03, lote 16, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda, al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con lote número 25, al oriente: 15.00 m con lote número 17, al poniente: 15.00 m con lote número 15, Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4537.-19, 22 y 27 septiembre

Exp. 14392/436/95, C. MONICA CALDERON VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Xochiquetzal, predio Tecazitla, calle Zenzontle, manzana 5-A, lote 05, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, Ecatepec de Morelos, mide y linda, al norte: 14.50 m con lote número 06, al sur: 14.50 m con lote número 04, al oriente: 7.85 m con lote número 03, al poniente: 7.85 m con calle sin nombre, actualmente calle Zenzontle. Superficie aproximada de: 114.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4537.-19, 22 y 27 septiembre.

Exp. 14391/435/95, C. MANUELA CERVANTES DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Quetzalcoatl, predio Tlazalpa III, calle Chimali, manzana 03, lote 05, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, Ecatepec de Morelos, mide y linda, al norte: 15.00 m con lote número 06, al sur: 15.00 m con lote número 04, al oriente: 8.00 m con lote número 14, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre, actualmentbe calle Chimali. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4537.-19, 22 y 27 septiembre.

Exp. 14390/434/95, C. MANUEL NOGUEZ NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Quetzalcoatl, predio Tepetzingo II, calle Citlali, manzana I, lote 3, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda, al norte: 15.00 m con la señora Alma, al sur: 17.50 m con Miguel González Ruiz, al oriente: 9.00 m con área de donación, al poniente: 9.50 m con calle sin nombre, actualmente calle Citlali. Superficie aproximada de: 150.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4537.-19, 22 y 27 septiembre.

Exp. 14389/433/95, C. RAYMUNDO BONILLA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Cuiclahuac, predio Cerrito (G.G.) calle Xochicalco, manzana 1, lote 6, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda, al norte: 25.97 m con lote número 05, al sur: 26.64 m con lote número 07, al oriente: 7.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Xochicalco, al poniente: 7.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 184.13 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4537.-19, 22 y 27 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE
TOLUCA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Que deberá publicarse de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un diario de mayor circulación nacional:

El señor Licenciado MARIO ALBERTO MAYA SCHUSTER, Notario Público Número Trece de la ciudad de Toluca, Estado de México, hace Constar que: el señor ARQ. JORGE RENE INCHAURREGUI BOUFET en su carácter de albacea y heredero de la sucesión testamentaria a bienes de la señora ANA BOUFET VIUDA DE INCHAURREGUI, radica dicha sucesión según escritura número 9,137, del volumen CXCVII del protocolo a mi cargo, acepta la herencia y el cargo de albacea, quien procede a formular el inventario y avalúo correspondientes.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE
LIC. MARIO ALBERTO MAYA SCHUSTER.-Rúbrica
MASM-431025-BW3.

4519.-19 y 28 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 15
NAUCALPAN DE JUAREZ MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

JESUS SANDOVAL PARDO, Notario Público Número Quince del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México y su correlativo el 873 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, hago constar:

Que por escritura número 12,193, otorgada ante mí el 15 de junio de 1995, los señores BERTA SAN ROMAN CAMBRANIS DE BECKER, en su carácter de albacea y heredera de la sucesión que se hará referencia posteriormente, así como ELIZABETH ANN AHRESBURG SAN ROMAN, ANNABEL LEE AHRESBURG SAN ROMAN, FRANCISCO BECKER SAN ROMAN, INGRID BECKER SAN ROMAN HELENA BECKER ESTRADA, OTTO BECKER ESTRADA, quien concurre a este acto representado por su hermano el señor ALFREDO BECKER ESTRADA, radicaron en la Notaría a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes del señor ALFREDO BECKER TRESSELT y aceptaron la herencia instituída en su favor, por lo que manifestaron que procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 27 de julio de 1995.
Lic. Jesús Sandoval Pardo.-Rúbrica.

Para ser publicado de siete en siete días.

4523.-19, y 28 septiembre.